

Correo electrónico	juntaparroquialvictoria@gmail.com
Teléfonos	73109326
Institución en la que ejerce la Dignidad:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA LA VICTORIA
Dignidad que ejerce:	PRESIDENTE
Ámbito de representación de la Dignidad. Marque con una x el ámbito de representación que le corresponda.	Exterior
	Nacional
	Provincial
	Distrito Metropolitano
	Cantonal
	<u>Parroquial</u>

CUMPLIMIENTO DEL PLAN PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE: se refiere a la información sobre el cumplimiento del Plan de trabajo presentado al CNE para las autoridades de elección popular.

Plan de trabajo planteados formalmente al CNE.	Principales acciones realizadas en cada uno de los aspectos del Plan del Trabajo	Principales resultados obtenidos en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo	Observaciones
Mantener y gestionar la infraestructura vial que permita la movilidad y la conectividad, el intercambio comercial; el acceso a las tecnologías de información y comunicación de manera que mejoren las condiciones de aislamiento de la población en todo el territorio parroquial	Construcción de baden en la comunidad de el Pitayo, Mantenimiento y lastrado de la Vialidad de la Parroquia, Readoquinado de las Calles B. Valdivieso y Quito de la Cabecera Parroquial La Victoria	Se logro avanzar con este importante trabajo beneficiando a ciudadanos de la parroquia la victoria y ss comunidades	ninguna
Promover la inclusión de sectores de atención prioritaria; ampliando la cobertura de los servicios sociales públicos, los niveles de organización social, fomentando la integración familiar; y, fortaleciendo el patrimonio milenario de la Parroquia	Entrega de kits alimenticios a personas Adulto mayores personas con discapacidad y personas con escasos de recursos económicos	Aporta en el mejoramiento de la calidad de vida de la población con especial atención a los grupos de atención prioritaria.	ninguna
Implementar y fortalecer la gestión parroquial que permita tener una administración eficiente, planificada y participativa	Diseño del Plan Operativo Anual (POA): Definir metas claras, indicadores de seguimiento y cronogramas de ejecución.	Se logró la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia mediante un proceso participativo que incluyó talleres comunitarios, diagnósticos territoriales. El documento actualizado incorpora nuevas líneas estratégicas, responde a las necesidades actuales de la población y fue aprobado mediante resolución del GAD Parroquial, cumpliendo con los principios de interculturalidad y planificación territorial.	ninguna

Cumplimiento de obligaciones	SI	NO	Medios de verificación
Tributarias	x		https://lavictorialoja.gob.ec/wp-content/uploads/2026/05/Declaracion_873002804061-RENTA-2025.pdf

CONTRIBUCIÓN DESDE SU ROL COMO AUTORIDAD ELECTA A LA GOBERNABILIDAD Y EFICIENCIA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GAD

Indique las acciones, gestiones y decisiones con las que contribuyo	Principales Resultados
Planificación y organización institucional • Dirigi y aprobé la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y el Plan Operativo Anual (POA), alineados a las necesidades reales del territorio. • Tomé la decisión de estructurar el equipo técnico y administrativo, definiendo funciones y responsabilidades claras para cada área de trabajo. • Implementé reuniones periódicas de coordinación interna para evaluar avances, resolver problemas y reorientar acciones cuando fue necesario.	• Se contó con instrumentos de planificación actualizados, vigentes y aprobados, que sirvieron de guía para toda la gestión. • Se logró una estructura organizativa funcional, con personal comprometido y orientado al cumplimiento de metas, optimizando tiempos y recursos. • Se redujeron los tiempos de respuesta en los trámites y procesos internos, mejorando la agilidad institucional.

<p>Gestión financiera y uso eficiente de recursos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestioné ante el Gobierno Central y otras instituciones la asignación oportuna de los recursos económicos correspondientes a la parroquia. • Tomé decisiones estrictas sobre la priorización del gasto, destinando los fondos principalmente a obras, servicios y proyectos de impacto social, evitando gastos innecesarios. • Supervisé personalmente la ejecución presupuestaria, garantizando que cada valor invertido se ajuste a lo planificado y a la normativa legal vigente. 	<p>Se logró recibir la totalidad de las transferencias asignadas, en los tiempos establecidos, permitiendo la ejecución normal de la gestión.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se alcanzó un porcentaje alto de ejecución presupuestaria (superior al 85%), invirtiendo el recurso en obras viales, infraestructura, apoyo social y mantenimiento de espacios públicos.
<p>Representación institucional y articulación interinstitucional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejercí la representación legal del GAD Parroquial ante instituciones públicas, privadas y organismos de control, defendiendo los intereses de la parroquia. • Gestioné convenios de cooperación con Municipio, Provincia, Ministerios y otras entidades para obtener apoyo técnico, económico o maquinaria. • Tomé decisiones para firmar alianzas estratégicas que permitieron complementar nuestra capacidad de gestión y ampliar la cobertura de servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se lograron gestionar apoyos adicionales en maquinaria, materiales y asistencia técnica que no estaban presupuestados, beneficiando a más sectores. • Se mejoró la presencia y reconocimiento de la Parroquia La Victoria ante los niveles de gobierno, facilitando futuras gestiones. • Se resolvieron problemas de competencia conjunta mediante trabajo coordinado, evitando conflictos y agilizando soluciones para la población.
<p>Cumplimiento normativo y rendición de cuentas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garanticé el estricto cumplimiento de la Constitución, el Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD) y demás leyes vigentes en cada acción o decisión tomada. • Dirigí el proceso de Rendición de Cuentas en todas sus fases, convocando, informando y sometiendo mi gestión al control social. • Dispuesto la publicación permanente de la información institucional en la página web y medios oficiales, tal como lo manda la ley de transparencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • La gestión institucional se mantuvo dentro del marco legal, sin procesos administrativos ni sanciones en contra de la entidad o de la autoridad. • Se cumplió a cabalidad con el proceso de Rendición de Cuentas, el mismo que fue aprobado por la ciudadanía y registrado ante el Consejo de Participación Ciudadana. • Se mantuvo a la comunidad informada permanentemente, fortaleciendo la transparencia y la confianza en la administración pública parroquial.

OTROS DATOS RELEVANTES/EJES EMBLEMATICOS QUE DESEE INFORMAR

Describa datos relevantes/ejes emblemáticos dentro de su gestión y que desee informar	Principales Resultados
<p>GESTIÓN INTEGRAL DEL DESARROLLO PARROQUIAL, ARTICULADA EN INFRAESTRUCTURA, BIENESTAR SOCIAL, SERVICIOS BÁSICOS, CULTURA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</p> <p>La gestión se orientó bajo una visión integral, priorizando el mejoramiento de la calidad de vida de todos los habitantes. Se ejecutaron acciones permanentes para garantizar una red vial en óptimas condiciones y conectividad territorial; se construyeron y mantuvieron espacios públicos y equipamientos comunitarios funcionales y seguros. Se puso énfasis en la protección social, brindando apoyo directo a grupos de atención prioritaria con asistencia alimentaria y programas inclusivos. Se entregaron materiales e insumos para fortalecer los servicios básicos, principalmente agua potable, y se promovió activamente el rescate de nuestras tradiciones, cultura e identidad parroquial mediante eventos permanentes. Todo esto sustentado en una administración eficiente, transparente, con equipo técnico calificado y con la participación activa y protagónica de la ciudadanía en cada decisión tomada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se mantuvo la transitabilidad vial en el 100% del territorio, ejecutando mantenimiento integral, mejoramiento de caminos y construcción de infraestructura de protección al transporte público (4 viseras), facilitando el intercambio comercial y el acceso a servicios. • Se concluyeron obras de gran impacto, como la cubierta de la cancha de uso múltiple, y se atendieron los equipamientos comunitarios con entrega de materiales, pintura e iluminación, logrando espacios dignos para el encuentro social. • Se atendieron a personas vulnerables con entrega de kits alimenticios y apoyo directo, cubriendo necesidades básicas y reduciendo brechas de desigualdad. • Se fortalecieron los servicios básicos mediante la entrega de tubos y mangueras para sistemas de agua, y se realizaron jornadas de protección ambiental y limpieza. • Se cumplió el calendario cultural, deportivo y cívico, rescatando el patrimonio y fortaleciendo la cohesión social y la identidad parroquial. • Se consolidó una institución sólida, con gestión técnica, cumplimiento normativo, alta ejecución presupuestaria, transparencia y participación ciudadana efectiva en todo el proceso de planificación y control.

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACION, FISCALIZACION, POLITICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
------------	------------

<p>IMPLEMENTACIÓN DE NORMATIVA INTERNA, POLÍTICAS PÚBLICAS TERRITORIALES Y FISCALIZACIÓN PERMANENTE PARA EL DESARROLLO ORDENADO, SOSTENIBLE Y EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS Y BIENES PÚBLICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • En Legislación: Proponer, elaborar y aprobar ordenanzas, reglamentos y resoluciones que regulen el uso y ocupación del suelo, la conservación de áreas protegidas, el cuidado de fuentes hídricas, el uso de los espacios y equipamientos públicos, así como normativas internas de funcionamiento, contratación y administración de bienes, alineadas siempre al COOTAD y leyes vigentes. • En Política Pública: Diseñar y ejecutar políticas territoriales prioritarias enfocadas en: el mantenimiento vial permanente, la protección social a grupos vulnerables, el acceso equitativo a servicios básicos, el fomento de la producción agropecuaria, la preservación del patrimonio cultural y la gestión ambiental, garantizando que las inversiones lleguen a todos los sectores y comunidades sin exclusión. • En Fiscalización: Ejercer el control, seguimiento y fiscalización constante de todas las obras, proyectos y contratos que ejecuta la institución, verificando que se cumplan las especificaciones técnicas, los plazos, la calidad y el uso correcto de los recursos económicos; así como vigilar el cumplimiento de las normativas aprobadas y el correcto funcionamiento de los servicios y bienes de la parroquia, rindiendo cuentas permanentemente a la ciudadanía. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con un marco normativo propio actualizado que regula el funcionamiento institucional, el uso de los bienes públicos y la conservación del territorio, permitiendo una gestión ordenada, segura y con base legal para todas las intervenciones. • Se han definido e implementado políticas públicas claras que priorizan la inversión en vialidad, infraestructura, apoyo social y cultura, logrando que las obras y acciones ejecutadas respondan estrictamente a las necesidades reales y priorizadas por la misma comunidad en la planificación participativa. • Se ejerció una fiscalización técnica y ciudadana efectiva en cada etapa de los proyectos, lo que garantizó obras de calidad, cumplimiento de metas, cero irregularidades en el manejo de recursos y una ejecución presupuestaria eficiente superior al 85%, logrando la confianza de la ciudadanía y el reconocimiento de los organismos de control por una gestión transparente y responsable. • Se ha logrado un desarrollo territorial equilibrado, donde la normativa, la planificación y el control han permitido proteger el ambiente, mejorar la calidad de vida y fortalecer la gobernabilidad democrática en toda la parroquia.
--	--

dignidad:

Mecanismos de participación ciudadana implementados en el ejercicio de su dignidad	Marque con una X los mecanismos implementados	Medios de verificación
Asamblea Local	SI	
Audiencia pública	SI	https://lavictoriaoja.gov.ec/wp-content/uploads/2026/06/FOTOS-DELIBERACION-PUBLICA.pdf
Cabildo popular	NO	
Consejo de planificación local	SI	
Otros	NO	

RENDICIÓN DE CUENTAS

Se refiere al proceso de rendición de cuentas que han implementado en el ejercicio de su dignidad:

Fase 1: Planificación y elaboración del informe

Se conformó el equipo técnico institucional y se coordinó con la Asamblea Ciudadana Local. Se realizó el diagnóstico, recopilación de información financiera, presupuestaria, de obras, proyectos y actividades ejecutadas. Se elaboró el Informe Preliminar de Rendición de Cuentas, basado en el Plan de Desarrollo, POA y Presupuesto Participativo, el cual fue puesto a consideración de la ciudadanía para aportes antes de su aprobación final.

Fase 2: Socialización y difusión

El informe definitivo fue difundido ampliamente a través de la página web oficial de la institución, redes sociales (Facebook) y medios locales, garantizando que toda la población tuviera acceso a la información detallada de la gestión realizada durante el año. Se invitó formalmente mediante oficios a los actores sociales, representantes de la Asamblea y ciudadanía en general para la deliberación pública.

Fase 3: Deliberación pública y evaluación ciudadana

El evento se realizó de manera presencial en las instalaciones del GAD Parroquial y transmitido en vivo por plataformas digitales. Se respetó la agenda establecida: intervención de la Asamblea Ciudadana, exposición del informe por parte de la máxima autoridad, espacio para preguntas, respuestas y recepción de sugerencias. Se levantó el acta respectiva donde constan los aportes y la aprobación del proceso por parte de la ciudadanía.

Fase 4: Evaluación, retroalimentación y registro

Se recogieron todas las recomendaciones y observaciones surgidas en la deliberación, las cuales fueron incorporadas en la planificación del siguiente periodo. Se completó el formulario oficial en el sistema informático del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se adjuntaron los medios de verificación y se finalizó el proceso con el registro oficial y publicación del informe final aprobado. Se ejecutó el proceso de Rendición de Cuentas en su totalidad, cumpliendo con los principios de transparencia, participación, periodicidad y pertinencia. La ciudadanía conoció, evaluó y validó la gestión institucional, y sus aportes se convirtieron en insumos fundamentales para mejorar la administración pública parroquial.

Principales aportes ciudadanos recibidos en el proceso de Rendición de Cuentas:

Sobre la participación en el proceso: Los ciudadanos consultaron si los miembros del Consejo de Planificación Local se encuentran inmersos y participan activamente en todo el proceso de rendición de cuentas. Además, sugirieron que para el próximo periodo se realice una mayor y más amplia socialización de este proceso, dada su importancia para el control y conocimiento de la gestión pública.

Sobre el Presupuesto Participativo: Solicitaron y recomendaron que, para la elaboración del presupuesto participativo, las autoridades y el equipo técnico se reúnan directamente en cada una de las comunidades. De esta forma, se podrán identificar, priorizar y recopilar de manera más eficiente y real las necesidades específicas de cada sector y barrio de la parroquia.

Sobre el manejo de los recursos económicos: Se consultó acerca del dinero asignado por el Ministerio de Finanzas y sobre los saldos que quedaron registrados en la cuenta del GAD

Sr. Darrin Edison Paucar Paucar
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL LA VICTORIA LOJA